



También el 27 de noviembre, el Senado de los Estados Unidos de América adoptó una versión modificada de la "Ley de Condicionalidad de la Inversión en Nicaragua "(comúnmente llamada "



la ausencia de órdenes de arresto, la falta de información sobre los motivos del arresto y del lugar de detención al que se trasladarían a las víctimas; la demora para llevar a los detenidos ante un juez; y la falta de acceso, a veces durante varios días, a un abogado defensor o sus familiares.

El 26 de noviembre, la destacada defensora de derechos humanos y líder feminista, Ana Quirós, fundadora y directora del Centro de Servicios de Asesoría en Información y Salud (CISAS) fue arrestada y llevada al centro de detención el Chipote, después de haber sido convocada por las



derecho internacional de los derechos humanos. El 21 de noviembre, la Unidad Nacional Azul y Blanca (UNAB)¹⁴ notificó a la Policía que realizaría una manifestación en Managua el 25 de



hostigado por la policía entre el 24 y el 30 de noviembre. En seis ocasiones, según se ha informado, fue interceptado mientras conducía de su casa a su oficina. El 24 de noviembre, mientras conducía

